



**En este número:**

**60 AÑOS DE  
REVOLUCIÓN** 1

**LOS DATOS  
OFICIALES EN  
ALDÍA** 2

**¿RESULTA  
EFECTIVO EL  
COMITÉ DE  
EXPERTOS DE  
MI ÁREA?** 4

**AÑO 2019.  
¡QUÉ AÑO!** 6

**PARA  
CUALQUIER  
COLABORA-  
CIÓN** 8

## 60 AÑOS DE REVOLUCIÓN

**C**uando el líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, emprendió el camino de la lucha armada, tenía la convicción en la victoria final.

Tras los sucesos de los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, en Santiago y Bayamo respectivamente, y de los años de prisión fecunda, como él mismo denominara, sobrevino la expedición en el yate Granma, hecho que marca el inicio de la contienda final por la definitiva soberanía de Cuba.

A duras penas los doce hombres que consiguen juntarse, encuentran cobijo en la Sierra Maestra y desde allí, paso a paso, batalla a batalla, ganando adeptos para la causa y transformando de inmediato cada zona liberada,

comienza el Ejército Rebelde a labrar el camino del triunfo definitivo.

La noche del 31 de diciembre de 1958, en medio de la celebración por año nuevo que se realizaba en la otrora casa del tirano Batista, hoy Casa Estudiantil del Varona, se lleva a cabo la última jugarreta del régimen, aparentando dejar el mando a otros, entretanto abandonaban el país desde el aeropuerto de Columbia.

Fidel, poseedor de una visión casi divina, alerta al pueblo y lo convoca a una huelga general, proclamando que “Revolución Sí, golpe de estado NO”.

Sesenta años han transcurrido desde entonces y acá la Revolución sigue adelante.

Cierre: 30.11.2018.

**Tabla 1: COMPOSICIÓN POR ÁREAS Y CATEGORÍAS OCUPACIONALES (incluye PTP)**

ÁREAS DE LA UCPEJV	CD	DOC	PTP	CND	A	S	O	T	TOTALES x ÁREAS
RECTORÍA	7	21			2	1		10	<b>41</b>
DIRECCIÓN GENERAL 1	3	8		2		3	5	13	<b>34</b>
DIRECCIÓN GENERAL 2	3	1		3	2	29	86	17	<b>141</b>
DIRECCIONES CENTRALES	20	89	1		2	16	2	51	<b>181</b>
DEPARTAMENTOS CENTRALES	4	4						3	<b>11</b>
FAC. DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	5	37	1			2		4	<b>49</b>
FAC. DE EDUC. INFANTIL	12	97	9		1	13		26	<b>158</b>
FAC. DE EDUC. EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS	8	102	19			5	1	9	<b>144</b>
FAC. DE EDUC. EN CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	8	80	4			7	1	7	<b>107</b>
FAC. DE EDUC. EN CIENCIAS TÉCNICAS	8	91	2			3		6	<b>110</b>
FAC. DE EDUC. EN LENGUAS EXTRANJERAS	5	66	1			5	1	10	<b>88</b>
<b>TOTALES</b>	<b>83</b>	<b>596</b>	<b>37</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>84</b>	<b>96</b>	<b>156</b>	<b>1064</b>
		<b>716</b>				<b>348</b>			

**Tabla 2: COMPOSICIÓN CATEGORIAL ACADÉMICA (incluye PTP)**

ÁREAS DE LA UCPEJV	PT	PA	As	I	ATD	RG	TOTAL
RECTORÍA	24	2	2	0	0	0	<b>28</b>
DIRECCIÓN GENERAL 1	1	2	1	1		6	<b>11</b>
DIRECCIÓN GENERAL 2			1	3			<b>4</b>
DIRECCIONES CENTRALES	31	33	30	10	6		<b>110</b>
DEPARTAMENTOS CENTRALES		8					<b>8</b>
FAC. DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	17	11	6	3		6	<b>43</b>
FAC. DE EDUC. INFANTIL	31	45	25	12		5	<b>118</b>
FAC. DE EDUC. EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS	18	43	40	17	2	9	<b>129</b>
FAC. DE EDUC. EN CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	20	30	31	7		4	<b>92</b>
FAC. DE EDUC. EN CIENCIAS TÉCNICAS	16	52	16	7		9	<b>100</b>
FAC. DE EDUC. EN LENGUAS EXTRANJERAS	10	14	11	8	17	13	<b>73</b>
<b>TOTALES</b>	<b>168</b>	<b>240</b>	<b>163</b>	<b>68</b>	<b>25</b>	<b>52</b>	<b>716</b>
<b>PORCENTAJES</b>	<b>23,5%</b>	<b>33,5%</b>	<b>22,8%</b>	<b>9,5%</b>	<b>3,5%</b>	<b>7,3%</b>	
		<b>57,0%</b>		<b>35,8%</b>			

**LEYENDA**– **CD:** Cuadros Docentes; **DOC:** Docentes; **PTP:** Profesores a Tiempo Parcial; **CND:** Cuadros no Docentes; **A:** Administrativos; **S:** Servicios; **O:** Operarios; **T:** Técnicos no Docentes; **PT:** Profesor Titular; **PA:** Profesor Auxiliar; **As:** Asistente; **I:** Instructor; **ATD:** Asistente Técnico de la Docencia; **RG:** Recién Graduado.

**Tabla 3: COMPORTAMIENTO DE LA PLANTILLA APROBADA Y CUBIERTA EN LA UCP**

	PLAZAS APROBADAS	CUBIERTAS	PORCIENTO	DATOS AGRUPADOS	
Cuadros Docentes	84	83	98,8%	DOCENTES	
Técnicos Docentes	761	596	78,3%	679	80,4%
Cuadros no Docentes	5	5	100,0%	NO DOCENTES	
Técnicos no Docentes	287	157	54,7%	348	48,9%
Administrativos	21	6	28,6%		
Servicios	260	84	32,3%		
Operarios	138	96	69,6%		
<b>TOTAL UCPEJV</b>	<b>1556</b>	<b>1027</b>	<b>66,0%</b>		

**Tabla 4: COMPORTAMIENTO DE LAS BAJAS (acumulado año 2018)**

	TOTAL DE BAJAS	JUBILACIÓN	FALLECI- MIENTOS	SALIDA DEL PAÍS O NO REGRESO EN TIEMPO	PASO A FORMAS NO ESTATALES	PASO A OTROS ORGAN. ESTATALES	MOVIMIENTO DENTRO DEL SECTOR	SALARIO + LEJANÍA + VOLUNTAD PROPIA	SANCIÓN	OTRAS CAUSAS
<b>DOC</b>	<b>84</b>	34	2	2	1	5	9	27	2	2
<b>NO DOC</b>	<b>127</b>	6	6	1	1	0	4	64	4	41
<b>UCPEJV</b>	<b>211</b>	40	8	3	2	5	13	91	6	43

**Tabla 5: POTENCIAL CIENTÍFICO DE LA UCPEJV**

ÁREAS DE LA UCPEJV	Dr.C.	% DEL TOTAL DE PROF.	% SIN INCLUIR I, RG y ATD	Ms.C.	Esp.	% Ms o Esp del TOTAL	TOTAL	% POT. CIENTÍF.
RECTORÍA	26	92,9%	92,9%	0	1	3,6%	27	96,4%
DIRECCIÓN GENERAL 1	1	9,1%	25,0%	1	1	18,2%	3	27,3%
DIRECCIÓN GENERAL 2	0	0,0%	0,0%	3	0	75,0%	3	75,0%
DIRECCIONES CENTRALES	39	35,5%	41,5%	50	3	48,2%	92	83,6%
DEPARTAMENTOS CENTRALES	0	0,0%	0,0%	8	0	100,0%	8	100,0%
FAC. DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	20	46,5%	58,8%	13	3	37,2%	36	83,7%
FAC. DE EDUC. INFANTIL	35	29,7%	34,7%	61	4	55,1%	100	84,7%
FAC. DE EDUC. EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS	24	18,6%	23,8%	67	1	52,7%	92	71,3%
FAC. DE EDUC. EN CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	25	27,2%	30,9%	50	2	56,5%	77	83,7%
FAC. DE EDUC. EN CIENCIAS TÉCNICAS	24	24,0%	28,6%	59	0	59,0%	83	83,0%
FAC. DE EDUC. EN LENGUAS EXTRANJERAS	10	13,7%	28,6%	21	0	28,8%	31	42,5%
<b>TOTALES</b>	<b>204</b>	<b>28,5%</b>	<b>35,7%</b>	<b>333</b>	<b>15</b>	<b>48,6%</b>	<b>552</b>	<b>77,1%</b>

De los doctores, 3 son además DOCTORES EN CIENCIAS

**Tabla 6: ACERCA DE LOS JUBILADOS REINCORPORADOS**

	Dr	MsC /Esp	LIC	TOTAL	PT	PA	A	SUMA COMP.
M	21	16	1	38	20	13	4	37
F	15	19	3	37	15	11	12	38
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>35</b>	<b>4</b>	<b>75</b>	<b>35</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>75</b>



## ¿RESULTA EFECTIVO EL COMITÉ EXPERTO DE MI ÁREA?

**E**n el periodo de vida de este boletín se ha tratado el tema de los Comités de Expertos en dos ocasiones.

En la primera de ellas (N°5, feb. 2015) se detallaron las funciones que debe cumplir este órgano asesor del jefe.

La segunda incursión en el tema (N°24, nov. 2016) valoraba el poco uso que se hacía de este comité.

Se retoma hoy la problemática, es decir, se profundizará acerca del uso del Comité de Expertos.

### SU ACTUALIZACIÓN SISTEMÁTICA

El primero de los problemas está relacionado con la falta de seguimiento a la actualización periódica de este órgano.

Si uno o varios de sus miembros ya no son trabajadores activos de la Universidad, el Comité pierde funcionalidad casi de inmediato.

Por ello es importante realizar un proceso de renovación inmediata, en

cuanto se produce la baja de uno de sus miembros.

Ese proceso de renovación es muy simple en el caso de que los miembros a sustituir sean los designados por la administración o el sindicato, pues basta con determinar una nueva designación por el órgano respectivo.

Si hay que sustituir uno de los restantes miembros, entonces se requiere aprobar la nueva propuesta en asamblea de afiliados del área, pero por complejo que esté el plan de trabajo, no debe dejarse pasar el tiempo sin que se convoque a esta asamblea.

Garantizar que todos los miembros del Comité de Expertos estén activos, se convierte en el primer requisito para que tenga un buen funcionamiento.

### EVIDENCIA DOCUMENTAL

El segundo problema es concretamente la poca evidencia documental del funcionamiento del Comité de Expertos.

Unos casos por no dejar sentado por escrito las reuniones o dictámenes realizados y otros (por suerte, en menor medida) los que realmente no funcionan, aun cuando están creados y actualizados.

Un jefe de área, dígame un Decano, un Director General, un Vicerrector, tiene en este órgano asesor una potente herramienta de trabajo; es como ese tercer brazo que necesita todo dirigente en los momentos más cruciales.

De hecho, los directores o jefes de departamentos pueden servirse de este órgano, a través de su jefe inmediato superior, para que les apoyen en varios procesos de gestión de sus recursos humanos.

En cambio, si las acciones de asesoramiento y apoyo que realice este comité, no se registran adecuadamente, todo queda a la capacidad de memorización de quienes trataron y/o analizaron una situación concreta, por lo que los sucesores de determinadas responsabi-

lidades, incluyendo a los futuros miembros de un comité de expertos renovado, tendrán que enfrentar la tarea sin la valiosa ayuda que le brindarían esos documentos.

## FUNCIONAMIENTO

Si no existe el órgano asesor o no funciona, es aún más crítica la situación, pues ni siquiera tienen apoyo para solucionar cualquier problema.

Es así como los jefes de áreas o unidades organizativas llegan al punto de no poder abarcar todas las tareas de manera eficiente y resuelven o intentan resolver estas situaciones, no necesariamente planificadas, con los miembros de su consejo de dirección, recargándoles también sus planes de trabajo.

En una situación concreta, es mucho más fácil comprender la importancia del buen funcionamiento del Comité de Expertos.

Supóngase que un determinado trabajador no está cumpliendo con las funciones del cargo y el jefe sospecha de que esta actua-

ción está relacionada con la no idoneidad para el desempeño de sus funciones. En un caso como éste, se debe:

- Revisar y comprobar la idoneidad formal del trabajador, es decir, verificar la autenticidad de su certificación y realizar análisis o aplicar instrumentos que permitan comprobar la capacidad para el cargo.
- Comprobar si la pérdida, disminución o ausencia de idoneidad está relacionada con deterioro del estado mental del trabajador. Esto requiere de indagaciones en las áreas de salud o de concertar consultas especializadas para el diagnóstico del trabajador.
- Verificar si el estado actual de la pérdida, disminución o ausencia de idoneidad tiene que ver con problemas familiares, sociales y/o laborales que afectan su desempeño. Esto requiere también de un proceso de indagación en el colectivo, en la comunidad, en la familia, etc.

En resumen, las acciones acá descritas y otras que resulten convenientes hacer, requieren de un trabajo riguroso y dedicado de varias personas.

Asignar estas tareas a los miembros del Consejo de Dirección puede ayudar a resolver el problema, pero es evidente que si existe un órgano con la capacidad de asumir estas funciones, el resultado es de mayor calidad.

Los miembros del Consejo de Dirección pueden, posteriormente, discutir y analizar la propuesta del Comité de Expertos y finalmente, el jefe estará más capacitado para tomar la decisión más adecuada.

Vale hacerse ahora la pregunta que da título a este artículo, ***¿resulta efectivo el comité de expertos de mi área?***



***Dirección de Recursos Humanos.***

## Año 2019, ¡QUÉ AÑO!

**R**esulta de gran satisfacción para todos los cubanos el advenimiento del año 2019.

A las 12:00 p.m. del 31 de diciembre estaremos alzando las copas para brindar por un feliz y próspero año nuevo y festejando por todo lo alto, el 60 Aniversario del triunfo de la Revolución Cubana.



Para los trabajadores y estudiantes de esta universidad muchos más motivos estarán presentes cuando las notas del Himno Nacional anuncien el nuevo año.

**EMPEZANDO A TODO  
TREN EN ENERO**

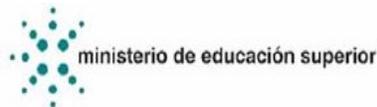
Innumerables retos y satisfacciones estarán tocando las puertas cada uno de sus

trescientos sesenta y cinco días.

El 3 de enero, tras doce días de descanso para las celebraciones de fin de año, se reinician las actividades lectivas y laborales en la UCPEJV.

Cinco días después se conmemora el 60 aniversario de la entrada de Fidel y la Caravana de la Victoria a La Habana, hecho que determinó el nacimiento de Ciudad Escolar Libertad, primer cuartel convertido en escuela, en el otrora Cuartel Columbia.

Se cierra el mes de enero con la primera visita de inspección integral del Ministerio de Educación Superior a la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.



Con preparación y firmeza se mostrarán los principales resultados del trabajo de esta Universidad y conocedores de las insuficiencias que aún restan por resolver, se asumirá con

respeto y humildad cada señalamiento que se derive de esta acción de control del organismo, para con la adecuada y ágil respuesta, se desarrolle entonces el plan de medidas correspondiente.

**ABRIL  
DE VICTORIAS**

Entre múltiples actividades que se realizarán en torno al 55 aniversario de la UCPEJV, en abril tendrá lugar la **CONVENCIÓN VARONA 2019**, primera edición del evento científico pedagógico internacional que desarrollará esta Universidad.

Como centro rector de la formación de profesionales de la Educación en Cuba, el evento pretende facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas de quienes intervienen en esta formación.

En este mismo mes, se desarrollará también el ejercicio de autoevaluación institucional, del cual debe resultar el informe prelimi-

nar para presentar en la Junta de Acreditación Nacional, con el objetivo de iniciar el proceso de re-acreditación de la Universidad en el año 2020.



La JAN representa a la educación superior cubana en materia de calidad, evaluación y acreditación ante organismos e instituciones internacionales.

Esta será la segunda ocasión en que la Universidad enfrente un proceso de esta índole.

**JULIO  
PARA FESTEJAR**

Arribando definitivamente al 55 Aniversario de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, se desarrollará en julio su Claustro Solemne.



Profesores, trabajadores y estudiantes concurrirán a este acto con la satisfacción de estar en una institución universitaria comprometida con la Revolución y, particularmente, con la formación de las nuevas generaciones de profesores para los diferentes niveles de enseñanza.

Marca este suceso, por supuesto, un punto de partida para nuevas metas y retos, que permitan elevar la calidad de la gestión universitaria y, por tanto, el prestigio de esta institución en el mundo.

Inspirados en las ideas del máximo exponente del desarrollo de la Educación en Cuba, el líder de la Revolución Cubana Fidel Castro Ruz, continuará el Varona el camino hacia el futuro con paso firme y seguro.

**LA HABANA: CAPITAL DE  
TODOS LOS CUBANOS**

Avanza el año 2019 y se llega al mes de noviembre, 500 aniversario de la fundación de La Habana, capital de todos los cubanos, la ciudad maravilla.

Inmersos en un sinnúmero de actividades estarán presentes estudiantes y trabajadores, no sólo para celebrar con sano orgullo la fecha, sino para que la capital sea un espacio cada vez más bello y acogedor para sus más de dos millones de habitantes y para quienes la visitan.



Tareas y acciones de embellecimiento e higienización se desarrollarán en el transcurso de todo el año para conmemorar este aniversario, que no es para la satisfacción solo de los capitalinos, sino de todos los cubanos.

Adelante el 2019, bienvenido este nuevo año. La UCPEJV emprenderá cada tarea con el entusiasmo que siempre le ha caracterizado.

*Dirección de Recursos Humanos*

*En la última página de este número puede informarse acerca de las colaboraciones*

## Dirección de Recursos Humanos

Dirección de Recursos Humanos. Ciudad Escolar Libertad, Marianao, La Habana.

Teléfono: 53-7-2605982

Correo: drrhh@ucpejv.rimed.cu

**La mejor opción de información laboral en la Universidad**



# 2019

- **60 Aniversario del Triunfo de la Revolución**
- **60 Aniversario de Ciudad Escolar libertad**
- **500 Aniversario de la Habana, capital de todos los cubanos**
- **55 Aniversario de la UCPEJV**



**¡Y seguimos construyendo sueños!**

### Para cualquier colaboración

La Dirección de Recursos Humanos de la UCPEJV les convida a colaborar con esta publicación mensual, con artículos breves sobre temas de gestión de los recursos humanos en la Universidad, como son:

- **Desempeño Laboral.**
- **Superación y Capacitación.**
- **Categorías Docentes.**
- **Fluctuación laboral.**
- **Seguridad y Salud en el trabajo.**
- **Seguimiento a los egresados.**
- **Disciplina laboral.**
- **Convenio Colectivo de**

#### **Trabajo**

- **Otros temas de interés.**

Los artículos no deben exceder las dos páginas, escritas en arial 11 a espacio simple.

Deben consistir en reflexiones o análisis sobre los temas relacionados, fundamentados en la aplicación práctica de sus experiencias.

Se reciben también descripciones de buenas prácticas en esta gestión.

Se aceptarán trabajos de hasta tres autores, colocando siempre en primer lugar al autor

principal. Solamente se requieren los nombres completos.

Los trabajos se enviarán por vía e-mail a:

enriquejgn@ucpejv.edu.cu

Todos los meses se publicarán hasta un máximo de 3 trabajos.

A cada autor se le hará llegar la constancia de la publicación, teniendo en cuenta que esta no constituye una revista científica, sino un boletín informativo de la Universidad en el tema de Recursos Humanos.

**Muchas gracias.**



**La mejor opción de información laboral en la Universidad**